

Consulta para avanzar hacia una estructura más eficiente y competitiva en la industria del gas natural

Propuesta de Dana Contratto

Resumen Ejecutivo

“Mexican Natural Gas Sector: Towards a more efficient and competitive Industry”

La determinación del mercado *Houston Ship Channel* como mercado de referencia tiene sentido dado que éste:

- Constituye un mercado amplio, desarrollado y competitivo y
- Petróleos Mexicanos es el único productor de gas natural en México y continuará siéndolo.

A partir de estas premisas, el establecimiento de un precio de referencia considerando un mercado competitivo cercano al mexicano tenía sentido en 1995. Cuando menos, el precio resultante de la aplicación de esta metodología no se determinaría de manera discrecional como una decisión de política.

El incremento en los precios del gas natural en Chicago que se registró hace dos inviernos, mismo que impactó también los precios del mercado de *Houston Ship Channel* causaron gran controversia en México. La pregunta fue ¿Por qué debería el mercado de gas natural en México, que no obedece a cambios climáticos drásticos o picos estacionales significativos, pagar precios de gas natural altos porque hace frío en Chicago? Esta fue una buena pregunta en su momento, y a la luz de los increíblemente altos precios de gas natural que se han registrado en los últimos meses en Estados Unidos, constituye aún una mejor pregunta.

A este respecto, mi conclusión es que el precio de referencia aplicable a las ventas de primera mano debería cambiarse de manera que éste se relacione más directamente a la dinámica de los mercados mexicanos. Asumiendo que no existan cambios en la propiedad del gas, esto es, que Pemex continúe siendo el productor único del combustible (lo cual es el supuesto más razonable) sugiero que la segunda posición óptima (obviamente, no la mejor solución) sería fijar los precios de gas natural en boca de pozo a través de una metodología *netback*, tomando como referencia otros mercados de combustible, como el de los precios del crudo. Por supuesto, se debe tomar en cuenta que el mercado petrolero no es competitivo, es decir, los precios se establecen de manera concertada en la OPEP, pero cuando menos estos precios no están sujetos a la extrema volatilidad estacional del delgado mercado estadounidense de gas natural.

Tomando en cuenta lo anterior, debería establecerse un precio de venta de primera mano para el equivalente en BTUs del combustóleo utilizado en los mercados industriales y de generación eléctrica, que son los mercados alternativos más relevantes para el gas natural. Esta decisión beneficiaría enormemente el desarrollo de la demanda de gas natural en México, dado que bajo las condiciones actuales, es imposible que este combustible compita en términos de precio contra el combustóleo industrial y el utilizado para la generación eléctrica, así como contra el gas LP empleado en los mercados comerciales y residenciales.

Debe destacarse que un punto en contra de esta alternativa es que los precios del combustóleo no están basados en el mercado, sino más bien, éstos están establecidos de manera exógena, lo que no es bueno para efectos de establecer condiciones de predecibilidad en el mercado. Sin ahondar en detalles sobre la cuestión estructural de la política de precios de los energéticos en México, simplemente señalaría que, siendo éste el caso, entonces otro precio de referencia idóneo para las ventas de primera mano de gas natural debería establecerse en el equivalente bruto de BTU del crudo

mexicano en los mercados mundiales y ponderar este precio con los niveles actuales de eficiencia y refinación de la industria.

Sin embargo, debe tenerse presente que si el precio de ventas de primera mano de gas natural en México es menor que el precio de mercado en Estados Unidos, la demanda para exportación aumentaría considerablemente. La ventaja de este resultado sería que los ingresos para México por esas ventas serían cuantiosos y se reflejarían en la balanza de pagos.